



RV: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 15:44

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa cargar el correo que antecede.

cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lizeth Navarro Maestre <lnavarro@gha.com.co>

Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 18:12

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

Buenas tardes.

Por este medio, me permito dar seguimiento al correo anterior correspondiente a la presentación de los alegatos de conclusión dentro del proceso mencionado, proporcionando una actualización del análisis de la contingencia.

En este caso, la contingencia se califica como "Remota", si bien es cierto que la póliza presta cobertura material y temporal, no existe riesgo de que la compañía pueda ser eventualmente condenada dentro del proceso pues no se logró acreditar la responsabilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Para establecer la cobertura material y temporal de la póliza No. 420-80-994000000181, es importante destacar que esta fue emitida bajo la modalidad de ocurrencia. La póliza proporciona cobertura material, ya que ampara perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, incluidos los daños morales y el lucro cesante derivados de la responsabilidad civil en la que incurra o que se le impute al asegurado. Esto se debe a que se cubre el riesgo relacionado con predios, labores y operaciones. Por otro lado, se observa que los hechos que causaron el fallecimiento de Luis Fernando Montaña Quiñones fueron provocados por actos malintencionados de un tercero. Esta situación está expresamente excluida en la póliza, conforme al numeral 8 de la cláusula de exclusiones. Sin embargo, corresponde al juez decidir si hacer efectiva dicha exclusión. Es importante señalar que esta exclusión no afecta la cobertura material ni temporal, sino que es un fenómeno que podría influir en la no afectación de la póliza. En cuanto a la cobertura temporal, se establece que los hechos ocurrieron el 11 de agosto de 2020, es decir, dentro de la vigencia pactada, que fue desde el 23 de junio de 2020 hasta el 19 de mayo de 2021.

En relación con el debate probatorio desarrollado en el presente caso, no se logró acreditar la responsabilidad del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. Las pruebas presentadas en el plenario no demuestran que los hechos generadores del daño se debieran a una omisión o acción del asegurado. Por el contrario, se logró establecer que el homicidio del menor ocurrió por un acto de un tercero en un predio privado al que el menor ingresó sin autorización. Según las entrevistas que reposan en el expediente, el menor ingresó armado junto con otras víctimas. Adicionalmente, no se presentaron pruebas que demuestren que el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI fue previamente advertido sobre una amenaza inminente que pudiera haber causado el daño o comprometido la integridad de la víctima, de manera que justificara la intervención urgente para la protección de sus derechos. En este sentido, no es razonable exigir al municipio que posea la capacidad de conocer y prever todas las situaciones en cualquier espacio o momento de cotidianidad. Por lo tanto, no es posible atribuir responsabilidad al ente territorial bajo estas circunstancias.



gha.com.co

Lizeth Navarro Maestre

Abogada Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 312 226 3744

Email: lnavarro@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá

- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 16:26

Para: Lizeth Navarro Maestre <lnavarro@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

Lizeth:

Por favor envía al área de [@Informes GHA](#) la actualización de contingencia respecto de los Alegatos de Conclusión que reportaste. Recuerda que antes del envío al área de informes debe estar aprobada dicha actualización de contingencia por parte de la persona que estuvo a cargo de la revisión de los escritos.

Cordialmente,

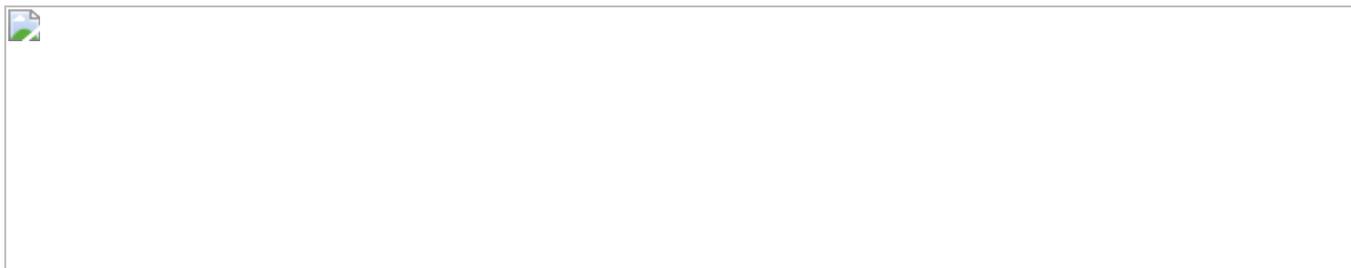


gha.com.co

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 16:08

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

PTC



gha.com.co

Juan Sebastian Bobadilla Vera

Coordinador Regional Sur Occidente Área de Derecho Público

Email: jbobadilla@gha.com.co | 318 404 2095

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha: martes, 8 de octubre de 2024, 11:33 a.m.

Para: Lizeth Navarro Maestre <lnavarro@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>, Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>, Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

Estimada Lizeth, recibe un cordial saludo,

Porfa tu ayuda remitiendo la actualización de la calificación de la contingencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lizeth Navarro Maestre <lnavarro@gha.com.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 9:43

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: REPORTE || PRESENTACIÓN ALEGATOS || 2022-00337

Buenos días, compañeros CAD e INFORMES.

Por medio de la presente, me permito informar que el día 7 de octubre de 2024, dentro del término procesal correspondiente, se presentaron alegatos de conclusión en defensa de los intereses de las compañías CHUBB, HDI y SBS, en el proceso que se refiere a continuación:

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: NANCY ROCIO QUIÑONES ORDOÑEZ Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN – MIN. DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS
LLAMADOS EN GTIA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS
RADICACIÓN : 1001333603320220033700

Se anexan al presente correo los alegatos en formato PDF y Word, junto con la constancia de traslado a las partes a través de correo electrónico.

CASE: 13899, 18002, 13611

Cordialmente;

Lizeth Navarro Maestre

Abogada Junior



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 312 226 3744

Email: lnavarro@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá

- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments